

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 9 de noviembre del 2023

AÑO CXLV

Nº 208

152 páginas

UBICACIÓN Y HORARIOS DE NUESTRAS OFICINAS

SUCURSAL LA URUCA:

Horario: de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., jornada continua.
Dirección: de la Bomba UNO, contiguo a Capris, 100 metros Sur y
100 metros Oeste.

SUCURSAL CURRIDABAT:

Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.
(cerrado de 12:00 p.m. a 1:00 p.m.)
Dirección: en las instalaciones del Registro Nacional (Módulo 3).

**Le recordamos que puede realizar sus trámites
y consultas en línea, sin necesidad de trasladarse.**



www.imprentanacional.go.cr



Aplicación móvil
Imprenta Nacional



Imprenta Nacional
Costa Rica

CONTENIDO

	Pág N°
FE DE ERRATAS	2
PODER LEGISLATIVO	
Proyectos	3
Acuerdos	5
PODER EJECUTIVO	
Acuerdos	6
DOCUMENTOS VARIOS	18
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
Resoluciones	60
Avisos	62
CONTRATACIÓN PÚBLICA	65
REGLAMENTOS	67
REMATES	85
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	86
RÉGIMEN MUNICIPAL	102
AVISOS	105
NOTIFICACIONES	121

Los Alcances N° 218 y N° 219, a La Gaceta N° 207; Año CXLV, se publicaron el miércoles 8 de noviembre del 2023.



FE DE ERRATAS

AVISOS

ASOCIACIÓN FONDO DE MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y AFINES

Yo, Kleiber Gabriel Rojas Varela, cédula número uno-mil trece- cero seiscientos treinta y ocho, en mi condición de Vice-Presidente y representante legal, en sustitución

del Presidente, de la Asociación Fondo de Mutualidad de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social y afines, cédula jurídica número 3-002-075616, **publiqué** en *La Gaceta* número 168 del día miércoles 13 de setiembre del 2023, un aviso mediante el cual solicito al Departamento de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas la reposición de los libros Diario número dos y Mayor número dos, por haberse extraviado, **cuando en realidad se trata de la solicitud de reposición de los libros de Diario número tres y Mayor número tres, por haberse extraviado los libros número dos indicados.** Se emplaza por ocho días hábiles a partir de la publicación a cualquier interesado a fin de oír objeciones ante el Registro de Asociaciones.—San José, primero de noviembre del dos mil veintitrés.—1 vez.— (IN2023823528).

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL LEÓN CORTÉS DE CACHI

El suscrito Miguel Ángel Granados Chaves, portador de la cédula de identidad número tres cero doscientos treinta y uno cero setecientos cuatro en su calidad de presidente y representante legal de la Asociación Deportiva Cultural León Cortes de Cachi, cédula jurídica tres - cero cero dos - tres ocho siete nueve tres dos, en el mes de noviembre del dos mil veintidós, mediante edicto publicado tanto en el Diario Oficial *La Gaceta* como en el diario Extra, se solicitó al Departamento de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas la reposición de los libros de actas de asamblea general el cual corresponde al Libro Dos y Actas de Junta Directiva, el cual corresponde al Libro Uno, los cuales fueron extraviados y que por error material no se consignaron los tomos de los libros correspondientes a reponer, a saber Tomo Tres del Libro de Actas de Asamblea General y el Tomo Dos del Libro de Actas de Junta Directiva respectivamente. se emplaza por ocho días hábiles a partir de la publicación a cualquier interesado a fin de oír objeciones ante el Registro de Asociaciones.—Cinco de mayo del año dos mil veintitrés.—Miguel Ángel Granados Chaves.—1 vez.—(IN2023823628).

ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE DONDONIA MONTICO

Que la publicación de la Asociación Administradora del Acueducto de Dondonia Montico, cédula jurídica N° 3-002-292424, es del libro de Asamblea General 1 que fue extraviado, tomo 1, y por lo tanto, se pretende la reposición y legalizar el libro de Asambleas 2, tomo 2, que salió publicado en *La Gaceta* N° 177 de fecha 27 de setiembre del 2023, página N° 69, con número de documento IN2023813126.—Salvador Orozco Trejos, Abogado.—1 vez.—(IN2023823829).

Junta Administrativa



GOBIERNO DE COSTA RICA

Jorge Castro Fonseca
Director General Imprenta Nacional
Director Ejecutivo Junta Administrativa

Marlen Luna Alfaro
Viceministra de Gobernación y Policía
Presidenta Junta Administrativa

Sergio Masís Olivas
Representante
Ministerio de Cultura y Juventud

Ronny Steve Miranda Delgado
Delegado
Editorial Costa Rica

Solicitud N° 2023-0008710.—Pedro Eduardo Díaz Cordero, cédula de identidad 107560893, en calidad de Apoderado Especial de Pablo Alfonso Mora Cantero, mayor, casado una vez, gerente de proyectos, cédula de identidad 1-1235-0157, con domicilio en: provincia de San José, Ciudad Colón, Mora, trescientos veinticinco metros al este de la agencia del Banco Nacional, San José, Costa Rica, solicita la inscripción

Tulglesia
AMAR A JESUS. AMAR COMO JESUS

Tulglesia
AMAR A JESUS. AMAR COMO JESUS

Tulglesia
AMAR A JESUS. AMAR COMO JESUS

como marca de servicios en clase(s): 41 internacional(es), para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 41: educación religiosa; dirección o presentación de obras de teatro religiosas; dirección y presentación de películas, programas de radio y televisión con contenido de valores religiosos; divulgación de material educativo con contenido de valores religiosos; edición de cintas de audio; edición de cintas de video con contenido de valores religiosos; edición de música y películas con valores religiosos; edición de programas radiofónicos y publicaciones con contenido religioso; edición electrónica de libros y de publicaciones periódicas para la enseñanza en línea con contenido religioso; actividades deportivas y culturales; actuaciones de música en vivo; preparación de cursos para la instrucción en el campo religioso, de orientación y resolución de problemas sociales, emocionales y maritales de manera presencial o en línea; servicios de educación en el campo religioso; servicios de formación bíblica; servicios de esparcimiento en campamentos de vacaciones con contenido de valores religiosos. Reservas: no se hace reserva ni reclamo de derechos exclusivos sobre la palabra "Iglesia" Fecha: 24 de octubre de 2023. Presentada el: 5 de septiembre de 2023. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 24 de octubre de 2023. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Bernard Molina Alvarado, Registrador(a).—(IN2023823196).

Solicitud N° 2023-0008176.—Sofía Paniagua Guerra, soltera, cédula de identidad N° 116320626, en calidad de apoderado especial de Infinity Senses Lab S. A., cédula jurídica N° 3101872277, con domicilio en San Francisco, Residencial Hacienda San Agustín, Casa 12 K, Heredia, Costa Rica, solicita la inscripción

INFINITY
SENSES LAB

como marca de fábrica en clase(s): 3. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 3: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales. Reservas: De los colores; negro y turquesa. Fecha: 27 de septiembre de 2023. Presentada el: 21 de agosto de 2023. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de septiembre de 2023. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley N° 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos

que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Ginna Aguilar Madriz, Registradora.—(IN2023823220).

Solicitud N° 2023-0002672.—Adriana Calvo Fernández, soltera, cédula de identidad 110140725, en calidad de apoderado especial de Mara Cristina Teresa Romeo Pinedo, soltera, pasaporte G16964740, con domicilio en: Calle Aguayo, 54 - Colonia del Carmen, Coyoacán, México 04100, México, solicita la inscripción



como marca de fábrica y servicios en clase(s): 35 internacional(es), para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. Fecha: 30 de octubre de 2023. Presentada el: 22 de marzo de 2023. San José. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de octubre de 2023. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Pablo Andrés Sancho Calvo, Registrador(a).—1 vez.—(IN2023823225).

Solicitud N° 2023-0010392.—Adriana Calvo Fernandez, soltera, cédula de identidad 110140725, en calidad de Apoderado Especial de Eugenio Del Solar Chávez, soltero, cédula de identidad 112220494 con domicilio en Santa Ana, Uruca, Residencias San Nicolás De Barí, Apartamento 2-3b, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: **I KNOW SOMEONE** como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: proteger servicios de gestión, explotación, organización y administración comercial de recursos humanos; servicios de selección de personal; servicios de intermediación comercial para la puesta en contacto de profesionales con clientes; servicios de oficinas de empleo o agencias de colocación; servicios relacionados con recursos humanos en general; asesoría en gestión de personal y recursos humanos en general. Fecha: 25 de octubre de 2023. Presentada el: 19 de octubre de 2023. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 25 de octubre de 2023. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Esta solicitud se rige por el art. 28 de la Ley de Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos que indica "Cuando la marca consista en una etiqueta y otro signo compuesto por un conjunto de elementos, la protección no se extenderá a los elementos contenidos en ella que sean de uso común o necesario en el comercio".—Kimberly Arick Alvarado, Registrador(a).—(IN2023823226).

Solicitud N° 2023-0010393.—Adriana Calvo Fernández, soltera, cédula de identidad 110140725, en calidad de Apoderado Especial de Eugenio Del Solar Chávez, soltero,